

CUADRO DE CARACTERISITICAS ANEXO AL PLIEGO TIPO PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS PARA LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE POR PROCEDIMIENTO ABIERTO

EXPEDIENTE: 59/13

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: VICERRECTOR DE ECONOMIA Y EMPRESA DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE.

ATO:				
	TENCIA TECNICA A	L SERVICIO DE IN	FRAESTRUCTURAS	DE LA UNIVERSIDAD
ES:				
EL CONTRA	то:			
N ESTADIS RA CPV 867	STICA CPA: 713562 31 SERVICIOS INTE	200 "SERVICIOS DE EGRADOS DE INGEN	ASISTENCIA TECNI IERIA	ICA"
LIBUAE EN	odr a ethnirv syraem	os otran la casació	isan ansana not	S. APLICAC
ulta necesai nos años en	ria debido al eleva	do número de edif	icaciones e infraes	tructuras que se han
	DTARI	NO3 150 NO3503	BU y KIDMBDYV S	ra osalia (o
iantes:				
				*
ivo describir	elementos v condic	iones: NO PROCEDE	95.90 m 1 m. 1	
		981/40/310/03/2019	Mil Seulen W.	
ECIO:				
le IVA)] más				
AÑO	IMPORTE TOTAL	IMPORTE BASE	IMPORTE I.V.A.	
2014	217.800€	180.000€	37.800€	
nación del pricios referidos lades de ejectades de tiem cación de horato alzado.	ecio: a componentes de cución, po, norarios por tarifa.	la prestación	va de inicio del co	ntrato.
	ELCHE. TES: EL CONTRA ON ESTADIS RA CPV 867 EINISTRATI Sulta necesar mos años en rlo. Initation: I de IVA)] más iguiente: AÑO 2014 es se reajus nación del pr cios referidos lades de eject ades de tiem cación de hor nto alzado.	EL CONTRATO: DN ESTADISTICA CPA: 713562 RA CPV 86731 SERVICIOS INTERPORTATIVAS A SATISFACE sulta necesaria debido al elevamos años en los distintos campurlo. EL CONTRATO: INISTRATIVAS A SATISFACE sulta necesaria debido al elevamos años en los distintos campurlo. EL CONTRATIVAS A SATISFACE sulta necesaria debido al elevamos años en los distintos campurlo. EL CONTRATIVAS A SATISFACE sulta necesaria debido al elevamos años en los distintos campurlo. EL CONTRATIVAS A SATISFACE sulta necesaria debido al elevamos años en los distintos campurlo. EL CONTRATO: INISTRATIVAS A SATISFACE sulta necesaria debido al elevamos años en los distintos campurlo. EL CONTRATO: INISTRATIVAS A SATISFACE sulta necesaria debido al elevamos años en los distintos campurlo. EL CONTRATO: INISTRATIVAS A SATISFACE sulta necesaria debido al elevamos años en los distintos campurlo. INISTRATIVAS A SATISFACE sulta necesaria debido al elevamos años en los distintos campurlo. EL CONTRATO: INISTRATIVAS A SATISFACE sulta necesaria debido al elevamos años en los distintos campurlo. INISTRATIVAS A SATISFACE sulta necesaria debido al elevamos años en los distintos campurlo. INISTRATIVAS A SATISFACE sulta necesaria debido al elevamos años en los distintos campurlo. INISTRATIVAS A SATISFACE sulta necesaria debido al elevamos años en los distintos campurlo. INISTRATIVAS A SATISFACE sulta necesaria debido al elevamos años en los distintos campurlo. INISTRATIVAS A SATISFACE sulta necesaria debido al elevamos años en los distintos campurlo. INISTRATIVAS A SATISFACE sulta necesaria debido al elevamos años en los distintos campurlo. INISTRATIVAS A SATISFACE sulta necesaria debido al elevamos años en los distintos campurlo. INISTRATIVAS A SATISFACE sulta necesaria debido al elevamos años en los distintos campurlo. INISTRATIVAS A SATISFACE sulta necesaria debido al elevamos años en los distintos campurlo. INISTRATIVAS A SATISFACE sulta necesaria debido al elevamos años en los distintos campurlo. INISTRATIVAS A SATISFACE sulta necesaria de	EL CONTRATO: DN ESTADISTICA CPA: 71356200 "SERVICIOS DE RA CPV 86731 SERVICIOS INTEGRADOS DE INGEN INISTRATIVAS A SATISFACER: Disponer de un sulta necesaria debido al elevado número de edifemos años en los distintos campus de la universidad rlo. INISTRATIVAS A SATISFACER: Disponer de un sulta necesaria debido al elevado número de edifemos años en los distintos campus de la universidad rlo. INISTRATIVAS A SATISFACER: Disponer de un sulta necesaria debido al elevado número de edifemos años en los distintos campus de la universidad rlo. INISTRATIVAS A SATISFACER: Disponer de un sulta necesaria debido al elevado número de edifemos años en los distintos campus de la universidad rlo. INISTRATIVAS A SATISFACER: Disponer de un sulta necesaria debido al elevado número de edifemos años en los distintos campus de la universidad rlo. INISTRATIVAS A SATISFACER: Disponer de un sulta necesaria debido al elevado número de edifemos años en los distintos campus de la universidad rlo. INISTRATIVAS A SATISFACER: Disponer de un sulta necesaria debido al elevado número de edifemos años en los distintos campus de la universidad rlo. INISTRATIVAS A SATISFACER: Disponer de un servicios percesaria debido al elevado número de edifemos años en los distintos campus de la universidad rlo. INISTRATIVAS A SATISFACER: Disponer de un servicios percesaria debido al elevado número de edifemos años en los distintos campus de la universidad rlo. INISTRATIVAS A SATISFACER: Disponer de un servicios percesaria debido al elevado número de edifemos años en los distintos campus de la universidad rlo. INISTRATIVAS A SATISFACER: Disponer de un servicios percesaria de la fecha editiva de la f	IO DE ASISTENCIA TECNICA AL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS ELCHE. TES: EL CONTRATO: DN ESTADISTICA CPA: 71356200 "SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNIRA CPV 86731 SERVICIOS INTEGRADOS DE INGENIERIA INISTRATIVAS A SATISFACER: Disponer de un asistencia técnica de sulta necesaria debido al elevado número de edificaciones e infraes mos años en los distintos campus de la universidad, dada la carencia cerlo. INISTRATIVAS A SATISFACER: Disponer de un asistencia técnica de sulta necesaria debido al elevado número de edificaciones e infraes mos años en los distintos campus de la universidad, dada la carencia cerlo. INISTRATIVAS A SATISFACER: Disponer de un asistencia técnica de la universidad, dada la carencia cerlo. INISTRATIVAS A SATISFACER: Disponer de un asistencia técnica de indicio del compaction de la fecho edificaciones e infraes mos años en los distintos campus de la universidad, dada la carencia de licitación: DOSCIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS EUROS de INISTRATIVA DIAGRAMA DE LICITACIONES EUROS de INISTRATIVA DE LICITACIONES EUROS de INISTRATIVA DE LICITACIONES EUROS de INISTRATIVA DE LICITACIONES EUROS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS EUROS de INISTRATIVA DA PROCEDE. RECCIO: LICITATIVA DOSCIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS EUROS de INISTRATIVA DE LICITACIONES EUROS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS EUROS de INISTRATIVA DE LICITACIONES EUROS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS EUROS de INISTRATIVA DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS EUROS de INISTRATIVA DE LICITACIONES EUROS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS EUROS DE LICITACIONES DE LICITAC



4.3 Valor estimado del contrato: 435.600€ (360.000€ + 75.600€ correspondientes al IVA).
Coincide con el importe neto del presupuesto de licitación.
No coincide al estar prevista la posibilidad de prórroga.
4.4 Contrato sujeto a regulación armonizada:
SI, dado el importe.
□ NO
4.5 Anualidades: No.
4.6 Distribución por Partidas / lotes: NO
4.7 Procede Revisión de Precios: SI
En caso afirmativo determinar índice o formula de revisión: EN CASO DE PRÓRROGA SE REVISARÁ DE CONFORMIDAD CON EL 85% DEL IPC.
5 APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: El gasto correspondiente a dichas anualidades de vigencia del contrato, se imputará a las partidas presupuestarias que a dichos efectos se habiliten en los presupuestos correspondientes, destinadas a "Asistencia Técnica para la Supervisión de Contratos Externos y Concesiones Administrativas" en las que normalmente existe crédito adecuado y suficiente, quedando sujeta su ejecución a la condición suspensiva de existencia de crédito en los correspondientes ejercicios presupuestarios.
constantia de di culto di lico con copondionico gerodico procupación lico.
6 PLAZO DE VIGENCIA Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO
6.1 Plazo de vigencia y ejecución: UN AÑO
6.1.1 Fecha a partir de la cual entra en vigor el contrato: A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2014 O DEL DIA SIGUIENTE AL DE LA FIRMA DEL CONTRATO SI ES POSTERIOR.
6.1.2 Duración del Contrato: UN AÑO
6.2 Plazos Parciales: NO PROCEDE
6.3 Plazo de Recepción: EN EL PLAZO DE UN MES DESDE LA FINALIZACION DEL SERVICIO.
7 PRORROGA:
No procede
Si procede, POR OTRO AÑO.
8 PROCEDIMIENTO, FORMA Y PLAZO DE ADJUDICACIÓN
8.1 Procedimiento de Adjudicación: PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACION ARMONIZADA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTS. 16, Y 157 A 161 DEL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO.
8.2 Tramitación:
□ ORDINARIA
URGENTE
□ ANTICIPADA
8.3 Plazo máximo de adjudicación del contrato: DOS MESES DESDE LA APERTURA DE OFERTAS ECONOMICAS.

Miguel Hernández UNIDAD JURÍDICA SECRETARÍA GENERAL



APARTADO B: (puntuación máxima en este apartado 5 puntos).

Relación de medios materiales propuestos para el cumplimiento del contrato y propuesta de servicio de atención continuada planteado para la resolución de las incidencias que puedan surgir en el cumplimiento del contrato.

APARTADO C: (puntuación máxima en este apartado 20 puntos).

Cuadrante indicando el tiempo de dedicación y horario a cumplir por los componentes del equipo propuesto que indique para cada uno: horas de dedicación previstas semanalmente y las totales para el conjunto de la asistencia.

APARTADO D: (puntuación máxima en este apartado 10 puntos).

Composición del equipo propuesto, en base al equipo mínimo requerido en el Pliego de prescripciones Técnicas, acreditando la competencia del mismo en el objeto del contrato. Este apartado debe incluir una tabla indicando las funciones que desempeñara cada componente del equipo propuesto de entre las mencionadas en el pliego de prescripciones técnicas.

*Aquellos licitantes cuya plica no obtenga una puntuación superior a 20 puntos en el apartado "Memoria Técnica", podrán ser considerados no aptos y excluidos del proceso de licitación.

2) Oferta económica: 60 puntos. A dichos efectos, los precios de las ofertas se valoraran como se indica a continuación

 $C = +60 \times (Bi)/Bmax BAJA (en \%)$

Bi=Baja de la empresa considerada (en %) Bmax= la mayor baja de las presentadas (en %)

Quedan excluidas del concurso, aquellas proposiciones que superen el presupuesto máximo de licitación.

13 PARAI	METROS DETERMINANTES DE OFERTAS DESPROPORCIONADAS.
13.	.1 Procede considerar desproporcionadas las ofertas:
	⊠ si
	□ NO
VAI REI	.2 En caso afirmativo indicar los criterios y valores: SE ENTENDERA QUE UNA OFERTA PRESEN LORES ANORMALES O RESULTA DESPROPORCIONADA, DE ACUERDO CON EL ART. 152 DEL TEX FUNDIDO DE LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PUBLICO, CUANDO SUPERE EN 5 O MAS PUNTOS DIA ARITMETICA DE LAS BAJAS OFERTADAS POR EL TOTAL DE LICITANTES ADMITIDOS.
14 GARAI	NTÍA PROVISIONAL:
	1 Procede Constituir Garantía Provisional:
Sec. 2000	SI, razones por las que se estima procedente su exigencia.
	No
14	
	2 Importe Total de la Garantía Provisional: NO PROCEDE 3 Distribución lotes: NO PROCEDE
1.	3 Distribution lotes. NO PROCEDE
BESTURY	Tales an desirious suscentions
15 GARAI	NTÍA DEFINITIVA:
15.1 Pr	rocede Constituir Garantía Definitiva:
	⊠ sī
	□ NO
15,2.7 To	otal garantía definitiva:
Hernández	5% del presupuesto de licitación IVA excluido.



9.- GASTOS DE PUBLICIDAD

9.1.- Importe máximo a pagar por el adjudicatario: 1.500 EUROS

10.- LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Las proposiciones podrán presentarse:

- a) En mano, en el Registro General de la Universidad Miguel Hernández de Elche, sito en Edificio Rectorado y Consejo Social, Avda. Universidad, s/n de la ciudad de Elche (Alicante) C.P. 03202 hasta las 14'00 horas del día señalado en el anuncio de licitación
- b) Por correo certificado, en la forma prevista en el artículo 80.4 del RGLCAP.
- c) Plazo de presentación de Ofertas: EL INDICADO EN EL ANUNCIO DE LICITACION.

11 SOLVENCI	A ECONÓMICA,	FINANCIERA	Y TÉCNICA:
-------------	--------------	------------	------------

11.1.- Clasificación:

SI

NO

- 11.2.- Solvencia económica y financiera: Acreditación MEDIANTE AL MENOS DOS de los medios establecidos en el art. 75 TRLCSP.
- 11.3.- Solvencia técnica: Acreditación de la siguiente solvencia específica mediante presentación de la documentación correspondiente:
- a) Certificados emitidos por empresas públicas o privadas, que indiquen los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluyan importe, fechas y destinatario.
- b) Presentación de las titulaciones académicas del personal responsable de la ejecución del contrato, que le habilite para la ejecución de los trabajos objeto del mismo. Estas titulaciones serán las siguientes:
- Tipo A: Ingeniero Técnico Industrial con conocimientos y más de 3 años de experiencia demostrable en instalaciones eléctricas, en el ámbito del control y supervisión de mantenimiento y servicios.
- Tipo B: Ingeniero Técnico Industrial con conocimientos y más de 3 años de experiencia demostrable en instalaciones de ventilación y climatización, en el ámbito del control y supervisión de mantenimiento y servicios.
- Tipo C: Ingeniero Técnico Industrial con conocimientos y más de 3 años de experiencia demostrable en proyectos y ejecución de instalaciones, en el ámbito del control y supervisión de mantenimiento y servicios.
- Tipo D: Ingeniero Técnico Industrial con conocimientos y más de 3 años de experiencia demostrable en el ámbito supervisión y redacción de proyectos de obras e instalaciones.
- Tipo E: Ingeniero Técnico Industrial o Superior, en posesión de la titulación de Técnico Superior de Prevención de Riesgos Laborales especialidad en seguridad, con conocimientos y más de 3 años de experiencia demostrable en planes de emergencia y autoprotección.

12.- CRITERIOS DE ADJUDICACION: Los criterios ponderados que se aplicarán para la adjudicación del contrato serán los siguientes:

Criterios	Ponderación
1. Cuantificables mediante juicio de valor:	Puntos
Memoria técnica	40 puntos
2. Cuantificables mediante la aplicación de fórmulas:	Puntos
Proposición económica	60 puntos

Forma de evaluar los criterios:

Memoria Técnica: 40 puntos

CONTENIDO DE LA MEMORIA TECNICA SOBRE EL SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO:

guel HernóAPARTADO A: (puntuación máxima en este apartado 5 puntos).

IDAD JUNTO de coordinación entre el personal de la empresa adjudicataria designado en la oferta y el servicio CRETARÍA de infraestructuras de la Universidad Miguel Hernández.

Charle Property Control



16	GARANTÍA COMPLEMENTARIA: Solo en caso de oferta desproporcionada, y será del 5%.
17	LUGAR DE PRESTACIÓN Y RESPONSABLE DEL SERVICIO
LUG	AR DE PRESTACIÓN: UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ CAMPUS DE ALTEA, SANT JOAN D'ALACANT, ELCHE ESAS Y DESAMPARADOS.
RESI	PONSABLE DEL CONTRATO: SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ.
18 -	FORMA DE PAGO:
10.	18.1 Procede efectuar abonos a cuenta
	□ SI
	NO 18.2 En caso negativo, el pago se realizará con carácter MENSUAL , previa presentación y conformidad de l factura correspondiente.
	La factura deberá indicar el órgano de contratación del presente expediente, del Sr. Director del Servicio d Información Contable, Gestión Financiera y Presupuestos, y del Servicio/Unidad/Vicerrectorado bajo cuy dirección se haya realizado el Servicio.
19	REGIMEN DE PENALIDADES DISTINTO AL ESTABLECIDO CON CARÁCTER GENERAL: NO PROCEDE
20	MODIFICACION DEL CONTRATO:
	20.1 Procede establecer supuestos concretos de modificación del contrato:
	⊠ SI □ NO
	20.2 En caso afirmativo indicar los supuestos: en los términos recogidos en el apdo. 2.4 del pliego d
pres	cripciones técnicas.
21	PLAZO DE GARANTÍA:
	21.1 Procede definir Plazo de Garantía:
	⊠ sī
	□ NO
	21.2 En caso afirmativo indicar Plazo de Garantía: UN AÑO.
22	CONSULTAS RELACIONADAS CON EL EXPEDIENTE:
	SERVICIO DE CONTRATACIÓN:
	Teléfono: 966658741
	Fax: 965222127
	e-mail: contratacion@umh.es
	CONSULTAS DE TIPO TECNICO: SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS
	TELÉFONO: 966658729
23	OTRAS EXIGENCIAS ESPECÍFICAS SOBRE EL EXPEDIENTE:
	23.1 Presentación de un Programa de trabajo:
	□ SI
	≥ NO
	23.2 Otras observaciones: Documentación a presentar:
	e A: Documentación Administrativa
7 207 251	e B: Documentación relativa a :Memoria Técnica
Sobr	e C: Documentación relativa a: Oferta económica
RÍDIC GENI	A ERAL